



## AYUNTAMIENTO DE ALANIS

### **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN Extraordinaria y Urgente DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ALANÍS, CELEBRADA EL DÍA 02 DE mayo DE 2023.**

En la localidad de Alanis, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día dos de mayo de dos mil veintitrés, se reúnen en la sala capitular, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Eva Cristina Ruiz Peña, los integrantes del Pleno que a continuación se relacionan, con objeto de celebrar en convocatoria sesión Extraordinaria y Urgente del Excmo. Ayuntamiento Pleno, previa citación en forma reglamentaria.

El presente documento se redacta de conformidad con lo dispuesto en el art. 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siendo el acta íntegra de la sesión, el acta electrónica que se encuentra en formato audiovisual alojada en la aplicación Videoactas de la Diputación de Sevilla y al que se puede acceder a través del portal de transparencia.

<b>ALCALDE/SA</b>	
Doña Eva Cristina Ruiz Peña	
<b>PRIMER TENIENTE ALCALDE</b>	ASISTE
Don Jorge Gonzalez Galvez	SÍ
<b>SEGUNDO TENIENTE ALCALDE</b>	ASISTE
Don David Rodriguez Espinola	SÍ
<b>CONCEJAL/A</b>	ASISTE
Doña Maria Luisa Barbero Merchan	SÍ
<b>CONCEJAL ANDALUCIA POR SI</b>	ASISTE
Don Arturo Fernandez Dieguez	NO
Don Manuel Francisco Castillo Garcia	SÍ
Doña Maria Guerrero Agustin	NO
<b>CONCEJAL PSOE</b>	ASISTE
Don Fernando Rubio Contreras	NO
<b>CONCEJAL PP</b>	ASISTE



AYUNTAMIENTO DE ALANÍS

Don Alejandro Pozo Sanchez	NO
<b>SECRETARIO/A INTERVENTOR/A</b>	ASISTE
Don Jose Antonio Zujar Chaves	SÍ



## AYUNTAMIENTO DE ALANIS

### **1.- SORTEO MESAS ELECTORALES, ELECCIONES LOCALES 2023**

Vistas las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica, 5/1985 de Régimen Electoral General, en relación con el Real Decreto 207/2023, de 4 de abril por el que se convocan Elecciones Municipales, a celebrar el 28 de mayo de 2023, VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.- Establecer el procedimiento que a continuación se especifica para el sorteo que se va a realizar con el fin de formar las Mesas Electorales para la celebración de las Elecciones Municipales:

1. Mediante programa de ordenador se generará una serie en orden aleatorio de los números enteros desde el 1 hasta el número de electores de la Mesa Electoral que tenga mayor número de electores.

Esta serie aleatoria será generada al pulsarse una tecla determinada por la persona/s que para tal fin se designe, pudiendo realizarse diversas pruebas y visualizaciones de series para comprobar su generación por los presentes.

En cada una de las Mesas Electorales el sistema informático irá extrayendo los electores que cumplan los requisitos determinados en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General.

En caso de que el número de la serie aleatoria que corresponda al ir extrayendo los electores sean mayores que el número de electores de la Mesa, se ignorará y se continuará por el siguiente número de la serie.

2. A cada elector extraído se le asignará el primer cargo no asignado de la Mesa para el que sea apto según el orden de cargos siguientes:

1º.- PRESIDENTE 2º.- SUPLENTE 1º PRESIDENTE 3º.- SUPLENTE 2º PRESIDENTE 4º.- SUPLENTE DE PRESIDENTE 5º.- VOCAL PRIMERO 6º.- VOCAL SEGUNDO 7º.- SUPLENTE 1º DEL VOCAL PRIMERO 8º.- SUPLENTE 1º DEL VOCAL SEGUNDO 9º.- SUPLENTE 2º DEL VOCAL PRIMERO 10º.- SUPLENTE 2º DEL VOCAL SEGUNDO 11º.- SUPLENTE VOCAL PRIMERO 12º.- SUPLENTE VOCAL SEGUNDO

3. En caso de que una vez extraídos todos los electores de una Mesa quedaran cargos de Presidente o Suplente de Presidente sin cubrir, por no encontrar suficientes electores que cumplan las condiciones, se retirarán las asignaciones a los cargos de Vocal y Suplentes de Vocal, manteniéndose únicamente los cargos que se hubieran asignado a Presidente o Suplente de Presidente, y se procederá de nuevo a extraer los electores de la Mesa por el orden de la serie aleatoria. En esta segunda extracción, se considerarán aptos para los cargos de Presidente o Suplente de Presidente a los electores que cumplan los requisitos establecidos de forma subsidiaria.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución a la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Cazalla de la Sierra.”

El sorteo se celebra a continuación en las terminales instaladas en el Salón de Plenos.

La totalidad de los miembros asistentes prestan su conformidad con lo expuesto y ratifican el procedimiento establecido por la Alcaldía para la realización del sorteo.

Acto seguido se inicia el sorteo.



## AYUNTAMIENTO DE ALANÍS

**DISTRITO: 1 SECCIÓN: 1 MESA: U COLEGIO: CENTRO CIVICO JUAN DE CASTELLANOS**

Designación	Hoja	Ord.	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Calle	Nº	Km	Blq	Prt	Esc	Piso	Pta
<b>Presidente</b>	719	2	SIANES	BLANCO	JOSE DIEGO	ARQUILLO	6-	0					
<b>Primer Vocal</b>	855	1	VARGAS	CASTILLO	FRANCISCA	ALEGRIA	7-	0				PBJ	5
<b>Segundo Vocal</b>	885	2	VAZQUEZ	ANTUNEZ	ENRIQUE	TRIANA	1-	0				PBJ	DCHA
<b>Primer suplente del Presidente</b>	815	2	ALMENA	SANCHEZ	JENIFER	PAULINO DE LEYVA	3-	0					
<b>Segundo suplente del Presidente</b>	884	1	ALVAREZ	RUBIO	AFRICA	PEDRO ALONSO	10-	0					
<b>Primer suplente del Primer Vocal</b>	487	4	ANTUNEZ	VILLA	M. DEL CARMEN	BLAS INFANTE	17-	0					
<b>Segundo suplente del Primer Vocal</b>	920	1	AREVALO	OSORIO	FRANCISCO	JOAQUIN RONQUILLO	6-	0					
<b>Primer suplente del Segundo Vocal</b>	864	2	BARRERA	ROMERO	SARA	HIERROS	22-	0					
<b>Segundo suplente del Segundo Vocal</b>	283	4	BERNAL	GALLARDO	ALEXIS	BALTASAR DE LEON	5-	0					
<b>Tercer Suplente del Presidente</b>	765	2	BONILLA	ARROYO	ALMUDENA	RODRIGUEZ ZAPATA	19-	0					
<b>Tercer Suplente del Primer Vocal</b>	803	1	CALLE	ROMERO	VANESA	CAMINO GUINDALES	6-	0					
<b>Tercer Suplente del Segundo Vocal</b>	844	1	CARRASCAL	ESPINO	EMILIA	ANGUSTIAS	28-	0					

**DISTRITO: 1 SECCIÓN: 2 MESA: U COLEGIO: CENTRO CIVICO JUAN DE CASTELLANOS**

Designación	Hoja	Ord.	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Calle	Nº	Km	Blq	Prt	Esc	Piso	Pta
<b>Presidente</b>	664	2	LORA	GONZALEZ	ROCIO	GRANADA	35-	0					
<b>Primer Vocal</b>	947	1	LORCA	MARQUEZ	MARIO JAVIER	MANZANARES	21-	0					
<b>Segundo Vocal</b>	556	5	MARQUEZ	ANTUNEZ	ITAMAR	HUELVA	7-	0				P01	
<b>Primer suplente del Presidente</b>	22	2	MEDINA	BERNABE	CARLOS RAFAEL	TRIANA	6-	0					



## AYUNTAMIENTO DE ALANÍS

**DISTRITO: 1 SECCIÓN: 2 MESA: U COLEGIO: CENTRO CIVICO JUAN DE CASTELLANOS**

Designación	Hoja	Ord.	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Calle	Nº	Km	Blq	Prt	Esc	Piso	Pta
<b>Segundo suplente del Presidente</b>	376	2	MORILLA	BENITEZ	M. ANTONIA	MALAGA	26-	0					
<b>Primer suplente del Primer Vocal</b>	257	2	MUÑOZ	VALDIVIESO	M. JESUS	CONSTITUCION (LA)	8-	0					
<b>Segundo suplente del Primer Vocal</b>	678	2	POZO	GARCIA	M. ANGELES	MALAGA	25-	0					
<b>Primer suplente del Segundo Vocal</b>	263	6	RIOS	RODRIGUEZ	LUIS	CONSTITUCION (LA)	14-	0					
<b>Segundo suplente del Segundo Vocal</b>	952	2	RODRIGUEZ	ARCOS	ARMANDO	SOLANILLA	42-	0					
<b>Tercer Suplente del Presidente</b>	352	4	RODRIGUEZ	GALLEGO	MARIA	MALAGA	6-	0					
<b>Tercer Suplente del Primer Vocal</b>	352	1	RODRIGUEZ	LOPEZ	MANUEL	MALAGA	6-	0					
<b>Tercer Suplente del Segundo Vocal</b>	740	1	RODRIGUEZ	SIERRA	JUAN JOSE	MALAGA	3-	0					B

Efectuadas las operaciones, a las que se prestó conformidad, la Presidencia declara concluido el acto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 19:03 del día del encabezamiento.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que comprende desde la página una a la página cinco, ambas inclusive, que firma la Sra. Alcaldesa conmigo, de todo lo cual, yo, la Secretaría doy fe, en Alanís, a fecha de firma electrónica. La Presidenta, Doña Eva Cristina Ruiz Peña. Por el Secretario del Pleno, Don José Antonio Zújar Chaves, se toma razón para su transcripción en el libro electrónico de Actas a los solos efectos de garantizar la autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Dado en Alanís y firmado electrónicamente de conformidad con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.



## AYUNTAMIENTO DE ALANIS


### ACTA DE LA SESIÓN Extraordinaria DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ALANÍS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE junio DE 2023.

En la localidad de Alanis, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día catorce de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en la sala capitular, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Eva Cristina Ruiz Peña, los integrantes del Pleno que a continuación se relacionan, con objeto de celebrar en convocatoria sesión Extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, previa citación en forma reglamentaria.

El presente documento se redacta de conformidad con lo dispuesto en el art. 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siendo el acta íntegra de la sesión, el acta electrónica que se encuentra en formato audiovisual alojada en la aplicación Videoactas de la Diputación de Sevilla y al que se puede acceder a través del portal de transparencia.

<b>ALCALDESA</b>	ASISTE
Doña Eva Cristina Ruiz Peña	SI
<b>PRIMER TENIENTE ALCALDE</b>	ASISTE
Don Jorge Gonzalez Galvez	SI
<b>SEGUNDO TENIENTE ALCALDE</b>	ASISTE
Don David Rodriguez Espinola	SI
<b>CONCEJAL</b>	ASISTE
Doña Maria Luisa Barbero Merchan	SI
<b>CONCEJAL ANDALUCIA POR SI</b>	ASISTE
Don Arturo Fernandez Dieguez	NO
Don Manuel Francisco Castillo Garcia	NO
Doña Maria Guerrero Agustin	NO
<b>CONCEJAL PSOE</b>	ASISTE
Don Fernando Rubio Contreras	NO
<b>SECRETARIO INTERVENTOR</b>	ASISTE

Código Seguro De Verificación	unwr3fQeM3+GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	15/06/2023 13:46:19
	Eva Cristina Ruiz Peña	Firmado	15/06/2023 13:25:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/unwr3fQeM3+GTPKuWfoieQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/unwr3fQeM3+GTPKuWfoieQ==</a>		






# AYUNTAMIENTO DE ALANIS

Don Jose Antonio Zujar Chaves

SI

<b>Código Seguro De Verificación</b>	unwr3fQeM3+GTPKuWfoieQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	15/06/2023 13:46:19	
	Eva Cristina Ruiz Peña	Firmado	15/06/2023 13:25:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/unwr3fQeM3+GTPKuWfoieQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/unwr3fQeM3+GTPKuWfoieQ==</a>			



## AYUNTAMIENTO DE ALANIS

### 1.- 01 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS ANTERIORES

Por la Alcaldía se expone la necesidad de aprobar los borradores de las actas anteriores, de fecha:

- Borrador de fecha 02/05/2023
- Borrador de fecha 29/03/2023

Por la Presidencia se somete el asunto a votación, a saber:

- Por Alanís (4 votos): 4 voto a favor
- Andalucía Por Si (3 votos): Ausentes
- Psoe (1 voto): Ausentes
- PP (1 voto): Ausente

Por mayoría de **CUATRO** votos a **FAVOR** el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría simple.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 18:40 del día del encabezamiento.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que comprende desde la página una a la página tres, ambas inclusive, que firma la Sra. Alcaldesa conmigo, de todo lo cual, yo, la Secretaría doy fe, en Alanís, a fecha de firma electrónica. La Presidenta, Doña Eva Cristina Ruiz Peña. Por el Secretario del Pleno, Don José Antonio Zújar Chaves, se toma razón para su transcripción en el libro electrónico de Actas a los solos efectos de garantizar la autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Dado en Alanís y firmado electrónicamente de conformidad con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	unwr3fQeM3+GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Zujar Chaves	Firmado	15/06/2023 13:46:19	
	Eva Cristina Ruiz Peña	Firmado	15/06/2023 13:25:22	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/unwr3fQeM3+GTPKuWfoieQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/unwr3fQeM3+GTPKuWfoieQ==</a>			